

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2354899-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

07-04-2015 11:42:38

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

2774-17-L115

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-314-SE15

SEÑOR (ES) :	SOC ALFREDO MULLER DANIELI Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	István Daniel Puskás Schaller
DIRECCIÓN :	Las Dalias 3072, Macul	FONO :	(56)(2) 2371761
RUT :	78.724.310-k	FAX :	(56)(2) 2386514
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-17-L115	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-
			karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152505	Silla de examen dental	1 Unidad	SILLA DE RUEDAS.	Silla de ruedas marca Müller modelo Light II. Piernera fija, apoya brazo batiente, ruedas delanteras y traseras en goma sólida impinchable. Textiles lavables, estructura de acero.	102.500,00	0,00	0,00	102.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		102.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		102.500
					19% IVA	\$		19.475
					Total	\$		121.975

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

IMPLEMENTACION SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, KENNEDY DESDE 2774-17-L115,DESPACHO A PRAT 200 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>